ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" – ITEM N° 1 CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA EMPRESA G Y L S.R.L.

Conste por el presente documento La **ADENDA** al **CONTRATO** de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS** celebrado entre la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** y la Empresa **G Y L S.R.L.** en adelante el CONTRATO que celebran, de una parte la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11 ½, representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Ing. Agr. LUÍS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 770.126, proclamado Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias por Resolución del Rectorado Nº 1799/2016 del 02 de Agosto del 2016, a la que en adelante se le denominará **LA FACULTAD**, y de la otra parte, el **Sr. Luis María Oreggioni Paez**, con Cédula de Identidad Civil Nº 690.021, en su carácter de Socio Gerente de la Empresa **G Y L S.R.L.** con RUC Nº 80034377-8 y domicilio legal en la calle Choferes del Chaco N° 1956 entre Teodoro S. Mongelós y José A. Flores de la ciudad de Asunción, a quien en lo sucesivo se le denominará **EL PROVEEDOR**; denominadas en conjunto **LAS PARTES** en los términos y condiciones siguientes: ----------

PRIMERA: ANTECEDENTES.

1.1 Con fecha 04 de Octubre de 2017, por Resolución del Decano Nº 1747/2017 se adjudicó a la Empresa G Y L S.R.L. el Ítem N° 4, del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2017 para la "Provisión de Equipos Educativos, de Oficina, Computación y Teléfonos"----------

1.2 Con fecha 31 de Octubre de 2017, las partes, suscribieron el CONTRATO. ----------

1.3 Con fecha 06 de abril de 2018, por Resolución del Decano Nº 422/2018 se adjudicó el ITEM N° 1 a la Empresa G Y L S.R.L. resultado de la Reevaluación de ITEM N°1 del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2017 para la Provisión de Equipos Educativos, de Oficina, Computación y Teléfonos".----------

SEGUNDA: OBJETO.

2.1 La Ampliación del Contrato para la Adjudicación del Ítem N° 1 de "Provisión de Equipos Educativos, de Oficina, Computación y Teléfonos" es de suma importancia, teniendo en cuenta la urgencia contar con los equipos informáticos para el normal desarrollo de las unidades académicas y administrativas de la Institución.--

TERCERA: PRECIO.

3.1 El monto de la Ampliación del Contrato correspondiente a la Adjudicación del Ítem N° 1 para la "Provisión de Computación" asciende a la suma de **Gs. 73.402.320 (Guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos dos mil trescientos veinte)**. ----------

3.2 Se establece como monto la suma de **Gs. 73.402.320 (Guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos dos mil trescientos veinte)** el cual se encuentra disponible en el presente Ejercicio Fiscal 2018. Para los pagos se estará sujeto a la Disponibilidad Financiera de la Institución. El precio de cada Servicio será el correspondiente a los montos detallados en la lista de precios ofertados. LA FACULTAD deja expresa constancia que no asume ningún compromiso de ejecución del importe total contratado, considerando que las provisiones estarán determinadas por las necesidades Institucionales. ----------

3.3 La Póliza de Seguros **Nº 45.1509.0005795.000** emitida por la Compañía **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** a favor de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** para Garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato prevista en la **CLÁUSULA OCTAVA** del Contrato, deberá ser endosada por el valor del 10% (Diez por ciento) de conformidad al monto ampliado. ----------

CUARTA: INTERPRETACIÓN.

4.1 LAS PARTES declaran expresamente que fuera de las modificaciones establecidas en el presente instrumento, las demás disposiciones del CONTRATO, permanecen vigentes y con plena validez. --------

4.2 Asimismo, LAS PARTES acuerdan que el CONTRATO y los Convenios Modificatorios y/o las Adendas al mismo tiempo se interpretarán y ejecutarán como un solo instrumento. ----------

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

G y L S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956
Tel.: 615 688
E-mail: gyl@tigo.com.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

4.3 En caso de conflicto en la interpretación y/o ejecución de los términos establecidos en el CONTRATO y los términos del presente ADENDA, primará lo establecido en éste último. ----------

QUINTA: DECLARACIÓN.

LAS PARTES declaran que el presente documento respeta la naturaleza del CONTRATO, todas las condiciones económicas y técnicas contractualmente convenidas y el equilibrio económico financiero de las prestaciones a cargo de las Partes. ----------

SEXTA: VIGENCIA.

El presente instrumento será exigible desde la fecha de su suscripción por las Partes. ----------

En prueba de conformidad, se suscribe el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la Ciudad de San Lorenzo, a los 26 días del mes de abril del año dos mil dieciocho. ----------

Sr. Luis María Oreggioni Páez
Socio Gerente
Empresa: GYL S.R.L.

.ais Oreggioni
Gerente General

G y L S.R.L.
.oreres del Chaco N° 1956
Tel.: 615 688
E-mail: gyl@tigo.com.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO DECANATO

Prof. Ing. Agr. Luís Guillermo Maldonado Chamorro
Decano

ANEXO I

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS - CÓD. 31 - I.D. Nº 327806
EMPRESA: G y L S.R.L.

Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas		Mínimo Exigido	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Computadoras	CARACTERISTICAS			Unidad	Unidad	20	MSPTECH	PARAGUAY	3.670.116	73.402.320
		COMPUTADORA TIPO 3 - PERSONAL									
		Marca	Indicar	Exigido							
		Modelo	Indicar	Exigido							
		Origen / Procedencia	Indicar	Exigido							
		Cantidad		Exigido							
		Chasis	Tipo torre	Exigido							
		BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del fabricante	Exigido							
		Procesador	Procesador de 2 (Dos) nucleos fisicos mínimo.	2.0 Ghz o superior							
			Memoria Cache	3 Mb mínimo							
			Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido							
			Velocidad de Bus frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similiar.)	Exigido							
		Caracteristicas de Placa Madre	Dos bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido							
			Cuatro puertos USB 2.0 mínimo.								
			Dos puertos USB 3.0 mínimo.								
			Una ranura PCI-EX(16x).								
			Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)								
			Debe contar con controlador SATA.								
			Un puerto de video VGA.								
		Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1333 Mhz como mínimo)	8 Gb como mínimo.							
			Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.	Exigido							
			Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre	16 Gb. mínimo							
		Grabador de DVD	Tipo SATA	Exigido							
			Velocidad de Grabación de DVD soportada (8x mínimo).								
			Velocidad de Grabación de CD soportada (16x mínimo).								
		Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500 Gb mínimo.	Exigido							
		Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	Exigido							
		Parlantes	Integrada (Caso de ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete).								
		Tarjeta de Video	Tipo: Integrada	Exigido							
			Debera soportar la resolucion 1600 x 900 como mínimo								
		Monitor	Conexión VGA, pantalla plana, voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa) Debe cumplir con el Estandar Energy Star o Similar	1 monitor exigido							
			Monitor tipo LED de 22" pulgadas widescreen resolución 1280x800 o superior	Exigido							
		Teclado	Estándar para windows, español, conexión usb	Exigido							
			No se aceptará PS/2, tampoco adaptador PS/2 a USB. No se aceptaran teclados inalambricos. Mismo color que el gabinete y el monitor								
		Mouse/Ratón	Mouse optico con rueda de scroll, conexión USB. No se aceptará PS/2, tampoco adaptador PS/2 a USB.	Mínimo con 2 botones y scroll							

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

G y L S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956
Tel.: 615 688
E-mail: gyl@tigo.com.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

			Tampoco mouses inalambricos. Mismo color que el gabinete y el teclado con mouse pad.								
		Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	Exigido							
1	Computadoras		Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instala en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como minimo.								
		Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, la fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido							
			Debe incluir cables de poder y supresor de picos.								
		Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido							
		Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido							
		Instaladores	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo.	Exigido							
			CD/DVD con los drives de equipo (Red, Video, Sonido, etc).								
		Garantia y Respaldo Técnico	Garantia minima 12 meses en partes y mano de obra	Exigido							
		Certificación y documentaciones requeridas	Certificado de garantía mínima de 12 meses	Exigido							
		Plazo de entrega	A definir.	Exigido							
			En la entrega se verificarán las partes internas previa al lacrado de los equipos.								
			MONTO TOTAL								**73.402.320**

Monto Total: Guaraníes Setenta y tres millones cuatrocientos dos mil trescientos veinte.-

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

G y L S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956
Tel.: 615 688
E-mail: gyl@tigo.com.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
VITAM IMPENDERE VERO NON
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO